

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 211 Lunes 7 de noviembre de 2011 Pág. 36880

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34575 SERVISUELO, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 738/2010, Ejecución 27/2011, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Mohamed Charradi, Alfonso García Romero, Abdelmajid Arazzauk, Rafael Guerra Caballero, Ángel Guerra Zarzuela, Rafael Guerra Zarzuela, Armando Mendes, Alejandro Morla Cimadevilla, José Miguel Pérez Espinosa, Óscar Pérez Espinosa, Antonio Rastrero Hernández, contra Servisuelo, S.L., sobre cantidad, se ha dictado, Decreto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 27.681,89 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110077857-1